



San Miguel de Tucumán, **19 de Octubre de 2020.-**
Expte.nº: 50.268-2020 .-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Instituto de Biotecnología de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado con Semi-Dedicación para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát.de Epistemología) con atención a Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y a Epistemología y Metodología de la Investigación de las Carreras de Bioquímica y Farmacia del mencionado Instituto;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas; y

CONSIDERANDO:

Que, los señores Miembros de este Honorable Cuerpo, acordaron: ***"Aceptar el dictamen de las Comisiones Conjuntas y en consecuencia: 1- Ratificar la Resolución nº: 1235/2019, emanada por el Decanato de esta Facultad y crear el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát.de Epistemología) con atención a Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y a Epistemología y Metodología de la Investigación de las Carreras de Bioquímica y Farmacia del Instituto de Biotecnología de esta Facultad.. 2- Pase al Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a fin de presentar un nuevo formulario (1108/2001) ordenado y sin enmiendas;***

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 16/10/2020)
RESUELVE :**

Art.1º)- Ratificar la Resolución nº: 1235/2019, emanada por el Decanato de esta Facultad y crear el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON SEMI-DEDICACION (Regular) para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. de Epistemología) con atención a Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y a Epistemología y Metodología de la Investigación de las Carreras de Bioquímica y Farmacia del Instituto de Biotecnología de esta Facultad.-

Art.2º)- Pase al Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a fin de presentar un nuevo formulario (1108/2001) ordenado y sin enmiendas.-

RESOL.HCD.Nº: 0147-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán